DESIGNACIÓN
DE INTERVENTOR Y SUPERVISOR

NOMBRE INTERVENTOR: DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA
CARGO: Secretaria de Educación y Cultura

SUPERVISOR: DARIO ALVERTO CADAVID
CARGO: Técnico de la Casa de la Cultura

En atención a la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 050 del 2 de marzo de 2020 *"Manual de Contratación adoptado por el Municipio de Copacabana"*, y demás normas, le comunico que usted ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

Nro. CONTRATO: 231

CLASE: PRESTACIÒN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATISTA: **ANDRES FERNANDO ORTEGA FLOREZ**

– Identificado con C.c. **15.518.270**

OBJETO:

Apoyo a formación cultural y artística monitoria en: Cuerdas Pulsadas (Guitarra y Tiple), niveles básicos, intermedio y avanzado, Pre- y Semillero, Pre-estudiantina, en la Casa de la Cultura e Instituto de Bellas Artes, y descentralizada a instituciones educativas urbanas y rurales. En cumplimiento de los preceptos constitucionales y el Plan de Desarrollo "2020-2023 Copacabana con Seguridad.

Sírvase atender a las obligaciones que conforme a la Ley y el citado Manual de Contratación le corresponde.

ALCALDE:

HECTOR AUGUSTO MONSALVE R.
Alcalde

INTERVENTOR:

DIEGO ALEJANDRO CORREA CORREA
Secretaria de Educación y Cultura

SUPERVISOR:

DARIO ALBERTO CADAVID
Técnico de la casa de la Cultura

Elaboró: Lina Fernanda Martinez Hernández	**Revisó y aprobó:** Marta Inés Arango Jiménez
Firma: Lina Martinez Hernandez	**Firma:**